

2720.- NOTIFICACIÓN A D.ª MALIKA EL OUAZGHARI EL HADI Y OTROS.**ANUNCIO**

No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de alta en el padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

NOMBRE	DOCUMENTO	Nº DE ORDEN	FECHA
D. MALIKA EL OUAZGHARI EL HADI	42209512-G	864	30-10-2014
D. RAHIMA LAATYAOU	X-4613599-Y	863	30-10-2014
D. MOHAMED BOUTARFASS	X-7354595-T	859	30-10-2014
D. NADIA MANSOUR	PAS: PX1384563	845	27-10-2014
D. MOUKHTAR CHABEH	X-5224741-S	844	27-10-2014
D. HOURIA HAMMOUTI	X-9825957-N	865	30-10-2014
D. TAYEBI TATEB	X-4081712-V	847	28-10-2014
D. ILHAM AMELLAH	X-4628408-A	826	21-10-2014
D. MHAMED EL ARBAOUI	X-6637183-G	834	22-10-2014

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 24 de noviembre de 2014.

La Jefa del Negociado de Gestión de Población y Empadronamiento,
Mercedes García Jaimez

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

2721.- NOTIFICACIÓN A D. JESÚS PÉREZ VALDIVIESO MORQUECHO.

No habiéndose podido notificar a la mercantil interesada, por los procedimientos usuales, *el Acuerdo de Inicio* correspondiente al Expediente Sancionador por supuesta infracción en materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios núm. 52-C-018/14, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento